INSTITUCION EDUCATIVA "RIO TAPAJE"

Aprob. Resolución No. 823 de Julio 6 de 2004

EL CHARCO - Nariño

ACTA DE GRADUACION

No. 016 de Julio 10 de 1999

En la ciudad de El Charco, a los Diez (10) días del mes de Julio del año 1999, se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los alumnos del último grado, los suscritos Rector y Secretario en la Rectoría de la Institución Educativa "Río Tapaje", aprobada hasta Nueva Visita en el nivel de Educación Media Vocacional y autorizada por el Ministerio de Educación Nacional para otorgar el **Título de Bachiller** en la **Modalidad Académico,** según Resolución No. 7095 del 15 de Junio de 1984.

Comprobada la situación Legal y Académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Vocacional, se procedió a otorgar el **TITULO DE BACHILLER ACADEMICO** al graduado cuyos nombres, apellidos y número del documento de identidad se relaciona a continuación:

WILLIAM ANDRES LONDOÑO MARTINEZ

C.C. No. 13.107.459 expedida en El Charco, Nariño.

Es fiel copia tomada del Acta Original General No. 016 de Fecha JULIO 10 de 1999, que consta de Treinta y nueve (39) alumnos graduados, comienza con el nombre de ANCHICO ENRIQUEZ YASMIN y termina con el nombre de VALVERDE HUILA FRANCISCO JAVIER. Firmado y sellado por el Especialista PLINIO ISRAEL OLIVEROS ARCHER (Rector) y MARCOS FIDEL SATIZABAL SALAZAR (secretario).

En constancia se firma la presente a los 25 días del mes de Julio de 2008.

INSTITUCION EDUCATIVA RIO TAPAJE EL CHARCO - NARIÑO

RECTORIA

PLINIO ISRAEL OLIVEROS ARCHER.
C.C. No. 12.954.560 de Pasto.
Rector.

MARCOS F. SATIZABAL SALAZAR.
C.C. 16.657.463 de Cali
Secretario.

República de Colombia

ACTA DE GRADO PROFESIONAL No. 1624

En Santiago de Cali, a los 13 días del mes de abril de 2013, siendo las 5:00 p.m., se llevó a cabo, presidido por el señor Rector de la CORPORACION UNIVERSITARIA CENTRO SUPERIOR, el Acto de Graduación Profesional de "**TECNOLOGO EN GESTIÓN EMPRESARIAL**"

Conferido a: **WILLIAM ANDRES LONDOÑO MARTINEZ**

Documento de Identidad: Cédula de Ciudadanía No. 13.107.459 de El Charco (Nariño)

Resolución Rectoral No. 01 del 13 de abril de 2013

El Graduando cumplió con los requisitos académicos y pregraduales que ordenan la Ley, los Estatutos y Reglamentos de la CORPORACION UNIVERSITARIA CENTRO SUPERIOR.

El Rector de la CORPORACION UNIVERSITARIA CENTRO SUPERIOR, tomó el Juramento de rigor al Graduando y le hizo entrega del Diploma de Grado Profesional.

El Rector, AUGUSTO NARVAEZ REYES

El Director del Programa, PABLO EMILIO VERGARA VERGARA

El Graduado, WILLIAM ANDRES LONDOÑO MARTINEZ

El Secretario General, EDILIA DIAZ SANABRIA

Registro 2492 Libro 05 Folio 462

La CORPORACION UNIVERSITARIA CENTRO SUPERIOR está autorizada para conferir este título por la Ley 30 de 1992.

Es fiel copia tomada del original, en lo pertinente. Santiago de Cali, 13 de abril de 2013.

CORPORACION UNIVERSITARIA CENTRO SUPERIOR
SECRETARIO GENERAL

EDILIA DIAZ SANABRIA
Secretario General

Daniel A.

ACTA DE GRADO PROFESIONAL No. 2198

En Santiago de Cali, a los 25 días del mes de abril de 2015, siendo las 5:00 p.m., se llevó a cabo, presidido por el señor Rector de la CORPORACION UNIVERSITARIA CENTRO SUPERIOR, el Acto de Graduación Profesional de "**ADMINISTRADOR DE EMPRESAS**"

Conferido a: **WILLIAM ANDRES LONDOÑO MARTINEZ**

Documento de Identidad: Cédula de Ciudadanía No. 13.107.459 de El charco

Resolución Rectoral No. 01 del 06 de abril de 2015

El Graduando cumplió con los requisitos académicos y pregraduales que ordenan la Ley, los Estatutos y Reglamentos de la CORPORACION UNIVERSITARIA CENTRO SUPERIOR.

El Rector de la CORPORACION UNIVERSITARIA CENTRO SUPERIOR, tomó el Juramento de rigor al Graduando y le hizo entrega del Diploma de Grado Profesional.

El Rector, AUGUSTO NARVAEZ REYES

El Director del Programa, CASTRILLON VARGAS CARLOS HUMBERTO

El Graduado, WILLIAM ANDRES LONDOÑO MARTINEZ

El Secretario General, EDILIA DIAZ SANABRIA

Registro 3068 Libro 07 Folio 083

La CORPORACION UNIVERSITARIA CENTRO SUPERIOR está autorizada para conferir este título por la Ley 30 de 1992.

Es fiel copia tomada del original, en lo pertinente. Santiago de Cali, 25 de abril de 2015.

CORPORACION UNIVERSITARIA CENTRO SUPERIOR
SECRETARIO GENERAL

EDILIA DIAZ SANABRIA
Secretario General

Daniel A.

UNICUCES
Desde 1964 formamos Profesionales Exitosos